

El día 30 de enero de 1842 se celebró, pues, el acto inaugural del nuevo establecimiento docente de Albacete. La ceremonia académica debió de estar muy concurrida y sin duda bien preparada ya que la misma Diputación se encargó de imprimir el discurso que en dicho acto había de pronunciar su flamante Director D. JOSE MARIA GUILLEN (73).

El curso dio comienzo tres días después, el 2 de febrero, y con bastante éxito, ya que unos días después el Ayuntamiento de Albacete envía un oficio dirigido al Director de la Escuela manifestándole el agradecimiento y la felicitación de la Corporación (74).

2. Los primeros datos estadísticos

Al mes escaso de dar comienzo el curso, el Director envía a la Diputación provincial un listado en el que aparecen recogidos los siguientes datos:

- Alumnos comisionados por los P. Judiciales 8
- Alumnos que concurren a la escuela práctica 120
- Materias que cursan este primer año los alumnos comisionados por los Partidos:
 - Religión y moral.
 - Gramática castellana.
 - Aritmética.
 - Geometría elemental.
 - Geografía.
 - Física experimental.
- Materias en que se ocupan los alumnos de la escuela práctica:
 - Doctrina cristiana.
 - Lectura.
 - Escritura.
 - Aritmética.
 - Gramática castellana.
 - Constitución.
- Número de profesores:
 - El Director del establecimiento.
 - Un maestro regente de la escuela práctica.
- Dotaciones de los mismos:
 - 8.000 reales vellón el Director.
 - 4.000 reales vellón el maestro regente.

El documento tiene fecha de 1 de marzo de 1842, con la firma legible del Director, el cual añade una nota final en la que cara al futuro señala que “Las materias de enseñanza que se aumentarán se reducen a las que el Reglamento

(73) Así se acordó en sesión de la Corporación de fecha 22-1-1842.

(74) Dicho oficio se conserva en el legajo 516 del Archivo Histórico Provincial.